



GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02/2022 (DOS, DIAGONAL, DOS MIL VEINTIDÓS), DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 06 (SEIS) DE MAYO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

A las 10:00 diez horas, del día 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós, en la Sala de Espera del Despacho del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, hora, día y lugar señalados en los oficios de Convocatoria emitidos por el Arq. Ricardo Robles Gómez, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria 02/2022 de dicha Comisión, misma que fue presidida por el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos en su carácter de suplente de la Presidenta de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos y Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, y de conformidad con la lista de registro de asistencia, hace constar la asistencia de los siguientes miembros integrantes de la Comisión:

Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández, suplente del Arq. Ricardo Robles Gómez (Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos).

Lcda. Daniela Becerra Soto, vocal suplente del Mtro. José Luis Salazar Martínez (Síndico Municipal).

C. María Elena Guzmán Guzmán, vocal suplente de la Res. Lcda. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero (Presidenta de las Comisiones edilicias de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, y de Planeación Socioeconómica y Urbana).

Lcda. Laura Elena Alonso Márquez, vocal suplente de la Mtra. María Del Rosario Velázquez Hernández (Regidora representante del PAN).

Lcdo. Arwin Armando Matanael Ramos Casas, vocal suplente del Lcdo. Luis Arturo Morones Vargas (Regidor representante del PRI).

C. Ramiro Urrutia García, vocal suplente del Lcdo. Braulio Ernesto García Pérez (Regidor representante del PMC).

C. José Martín Vergara Rodríguez, vocal suplente de la C. Liliana Antonia Gardiel Arana (Regidora representante del Partido Morena).

C. Erika Alejandra Galindo Hernández, vocal suplente del Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgado (Secretario del Ayuntamiento).

Arq. Bernardino De La Cruz Rodríguez, vocal suplente del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas (Tesorero Municipal).

Lcdo. Ángel Alejandro Horta Palomo, vocal suplente del Mtro. Otoniel Varas De Valdez González (Contralor Municipal).





El Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos, procedió a nombrar lista de asistencia a todos los funcionarios presentes y confirma el Quórum Legal para sesionar, al estar presentes los 10 miembros con derecho a voto.

Por lo tanto, procedió a declarar la existencia de quórum para sesionar legalmente, y tener por válidos los acuerdos que esta Comisión tenga a bien tomar, en los términos del artículo 25 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

A continuación el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos tomó protesta a los vocales suplentes que en esta Sesión Ordinaria se integran a los trabajos de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

El Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos, dio lectura al orden del día, mismo que sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos, puso a consideración de los asistentes excusar de la lectura al proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria 01/2022 de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, en virtud de que dicho documento fue remitido anticipadamente a todos los miembros integrantes de la Comisión, lo cual fue aprobado por unanimidad. Y una vez que preguntó si había alguna observación o corrección a dicho proyecto, sin que haya habido propuesta alguna, se puso a consideración de los miembros la aprobación y firma, por parte de los asistentes del Acta de la Sesión Ordinaria 01/2022 de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos celebrada el 31 treinta y uno de marzo de 2022 dos mil veintidós, aprobándose la misma por unanimidad. Solicitando el funcionario municipal que conduce la Sesión a los asistentes, que al final de la presente Sesión se lleve a cabo la firma de la Acta de Sesión Ordinaria 01/2022 de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, para no suspender la secuencia de los trabajos de la presente sesión, misma petición que extiende para la firma de los Dictámenes de Aprobación de la Evaluación que se emitan con motivo de la presente Sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Prosiguiendo con la orden del día, el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos procedió a la presentación del cuadro que refleja la revisión y evaluación realizada por el personal calificado de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a las proposiciones técnicas y económicas correspondientes al Procedimiento de Invitación Restringida No. **FISM-DF 16/2022**, relativo a la obra: **ETAPA 1 AGEB 2733 REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO AGEB 2733. EN LAS CALLES SAN RAMÓN Y MORELOS ENTRE SAN FRANCISCO Y AV. DE JESÚS; CALLES SAN PEDRO, SAN RUBÉN Y SAN JOSÉ ENTRE SAN JORGE Y AV. DE JESÚS; SAN JORGE DESDE MORELOS HASTA SAN JOSÉ; SAN FRANCISCO ENTRE SAN RAMÓN Y MORELOS; Y CALLE SIN NOMBRE DE SAN JOSÉ A VALLE DE LAS BUGAMBILIAS, COLONIA VALLE DE LA MISERICORDIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

Y del cual se desprende que dos de los tres contratistas invitados cumplieron con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por unanimidad de 10 diez votos a favor y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la contratista **C. ARACELI MARCELA DÍAZ COVARRUBIAS**, por el monto de **\$5,448,167.64 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.)**.





El monto de inversión autorizado, es de **\$5,502,856.91 (CINCO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)**.

El monto del presupuesto previamente elaborado por la dirección del espacio público de la coordinación general de gestión integral de la ciudad, es por la cantidad de **\$5,502,856.91 (CINCO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)**.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

Acto seguido, el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos procedió a la presentación del cuadro que refleja la revisión y evaluación realizada por el personal calificado de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a las proposiciones técnicas y económicas correspondientes al Procedimiento de Invitación Restringida No. **FISM-DF 17/2022**, relativo a la obra: **ETAPA 2 AGEB 2748 REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO AGEB 2748. EN LAS CALLES SAN PEDRO, SAN RUBÉN, PRIV. SAN JOSÉ Y SAN JOSÉ ENTRE LAS CALLES AV. DE JESÚS Y CALLE VALLE DE LA MISERICORDIA; CALLE SAN CARLOS DESDE AV. DE JESÚS HASTA 78 M AL SUR DE CALLE VALLE DE LA MISERICORDIA; CALLE VALLE DE LA MISERICORDIA DESDE SAN CARLOS HASTA SU CONEXIÓN CON EL COLECTOR DESPUÉS DE LA CALLE SAN JOSÉ Y AV. DE JESÚS, COLONIA VALLE DE LA MISERICORDIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.** Y del cual se desprende que los tres contratistas invitados cumplieron con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por unanimidad de 10 diez votos a favor y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la contratista **MALANCO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, por el monto de **\$6,489,528.66 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 66/100 M. N.)**.

El monto de inversión autorizado, es de **\$6,509,521.39 (SEIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 39/100 M.N.)**.

El monto del presupuesto previamente elaborado por la dirección del espacio público de la coordinación general de gestión integral de la ciudad, es por la cantidad de **\$6,509,521.39 (SEIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 39/100 M.N.)**.

Prosiguiendo con la orden del día, el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos procedió a la presentación del cuadro que refleja la revisión y evaluación realizada por el personal calificado de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a las proposiciones técnicas y económicas correspondientes al Procedimiento de Invitación Restringida No. **FISM-DF 18/2022**, relativo a la obra: **ETAPA 3 AGEB 2748 REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO AGEB 2748. EN LAS CALLES SAN JOSÉ DE SAN ENRIQUE A LÍMITE MUNICIPAL; CALLE SAN FERNANDO DE SAN JOSÉ A CERRADA; CALLE SAN ENRIQUE DE SAN JOSÉ A SAN PEDRO; CALLE SAN ENRIQUE DE SAN PEDRO A ANTIGUO CAMINO A SANTA CRUZ DEL VALLE; CALLE SAN FERNANDO DE SAN PEDRO A 100 M ANTES DE CAMINO A SANTA CRUZ DEL VALLE; PRIVADA GUADALUPE DESDE PRIVADA SAN ALBERTO HASTA PRIVADA SAN IGNACIO; PRIVADA SAN ALBERTO DE SAN FERNANDO A PRIVADA GUADALUPE; PRIV. SAN CARLOS DE SAN FERNANDO A 70 M ANTES DE CALLE VALLE DE LA**



